

NÁJERA

Un reconocimiento unánime

Las costureras de las 'Crónicas' recibieron la Medalla de la Ciudad de Nájera

FELIX DOMINGUEZ |

21 mayo 2017
16:02

Como bien resaltó el concejal de Cultura, Julio Nájera, en la lectura del acta de reconocimiento al Grupo de costureras de las 'Crónicas' con la Medalla de la Ciudad de Nájera, en su categoría de bronce, el acuerdo corporativo fue unánime. Lo mismo se puede pensar si, extrapolando lo oficial, se preguntase a los najerinos sobre la conveniencia de tal distinción. A buen seguro que la unanimidad sería el resultado.



Gran parte de las homenajeadas posan en el Claustro de los Caballeros, junto al alcalde y el concejal de Cultura. :: F. D.

Toda vez que el sentido homenaje a este grupo de mujeres que, desde hace más de cuarenta años -obviamente las personas se van sucediendo- se dedican en cuerpo y alma a lo largo de muchos meses cada año, para que el vestuario y decorados de tela del espectáculo histórico teatral 'Reino de Nájera' salga como es debido, ya fue aprobado por el máximo órgano decisorio municipal, había llegado la hora de materializarlo.

Para ello se eligió el marco más adecuado, por varias razones: el Claustro de los Caballeros del Monasterio de Santa María la Real. Allí fue donde nacieron las 'Crónicas', hace ya 49 años, y donde se llevaron a cabo las representaciones a lo largo de muchos años.

El claustro, como dejó patente ayer el alcalde, Jonás Olarte, en su intervención previa a la entrega de la distinción, «es un marco incomparable, con sus 24 tracerías renacentistas, todas distintas», algo que según subrayó, «como alcalde tengo por orgullo muchas cosas de mi ciudad, pero una de ellas es el monasterio y en particular, este claustro único en toda La Rioja y que no desmerece en nada a otros de categoría del resto de España».

Por si fuera poco, Olarte también advirtió a los asistentes al acto, de algo en lo que nadie había reparado hasta el momento: «este año se cumplen los 500 años del comienzo de las obras, en 1517, con pleno dominio y reinado de Carlos I de España y V de Alemania».

El acto, al que asistieron, además de la mayor parte de las homenajeadas -algunas no pudieron estar por razones personales- y sus familiares, las autoridades locales y representantes de las asociaciones najerinas, contó con la aportación musical del grupo de plectro 'La Orden de la Terraza', que deleitó a los presentes con sus interpretaciones de música medieval y de otros géneros y que cerró el acto con el himno a Nájera que compuso Chema Purón.

Las modistas de las 'Crónicas' fueron recogiendo, una por una, de manos de Olarte y Nájera sus diplomas, y la coordinadora del grupo, Elma Gordo, fue la encargada de recoger la medalla que simboliza el reconocimiento de una ciudad a su labor altruista.

Recibe nuestras newsletters en tu email

Apúntate



Elige tu ciudad favorita

Reserva tu hotel con hasta
-40% + Bono regalo hasta
20€/día
melia.com/escapada



iDéjanos ayudarte!

Si buscas el amor, aquí te
ayudaremos a encontrarlo.
edarling.com



Crea tu tarifa, tamaño mini

20MIN+100MB por solo 2€/mes.
Habla, navega y paga lo justo. Es la
caña
www.simyo.es



Colección Rioja Verano 2017

i30% de descuento! iY sacacorchos y
transporte gratis!
vinoeleccion.com/coleccionrioja

© larioja.com

Registro Mercantil de La Rioja en el tomo 236 folio 218, hoja LO-161, cuyo domicilio se encuentra en Logroño calle Vara de Rey número 74, Bajo. correo electrónico de contacto digital@diariolarioja.com.

Copyright Nueva Rioja S.A. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio diario LA RIOJA, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.